

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	28 FEB 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Pamela Alejandra Hernández Veas					
CARGO	:	Gestora de Casos			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	1245	FECHA Nº DECRETO	:	29.07.2024
MES A PAGAR	:	Del 01 al 28 de febrero de 2025			
BOLETA Nº	:	168	FECHA DE LA BOLETA	:	28.02.2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar en conjunto a coordinador OLN todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivados de entidades territoriales o judiciales. • Realizar gestiones para contactar a las familiar y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. • Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta. 	Del 01 hasta el 23 de febrero	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de feriado legal desde el día 27 de enero al día 14 de febrero de 2025. • Se ingresa a planilla Excel de registro de casos atendidos, los asignados correspondientes al mes de febrero de 2025. • 17 de febrero, realización de trabajo administrativo consistente en revisar el correo institucional para actualizar información recibida por instituciones colaboradoras en los procesos de diagnóstico y de intervención durante el periodo de uso de feriado legal, como también revisión de documentación enviada por la Coordinadora de OLN. • 17 de febrero, atención de demanda espontánea en donde el padre de los hermanos CB, de 13 y 6 años solicita orientación respecto a la regularización del régimen de relación directa y regular como también denunciar una eventual vulneración de 		

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA. • Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas. • Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial. • Realizar derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la subsecretaría de niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes cuando ocurran 			<p>derechos por negligencia parental. Se acoge la demanda, realizando entrevista al padre para inicio del proceso de diagnóstico psicosocial, se ingresan los antecedentes y se envía a la Coordinadora de OLN para su respectivo registro en la planilla de ingresos. Se establecen acuerdos con el progenitor sobre acciones preventivas de salud que él debe realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 de febrero, se realiza coordinación telefónica con Trabajadora Social de DCE Trekan Concepción por el caso de la niña CMA ya que su hermano mayor fue ingresado a dicho programa quienes estiman que la niña también debe ingresar por lo tanto se solicita a OLN poder solicitar un cupo vía GSL para la niña ya que tribunal de familia rechaza la solicitud. Respecto de este mismo caso se elabora un correo con toda la información recogida y se envía a la Coordinadora de OLN para su revisión y visto bueno para realizar la solicitud. Se ingresa solicitud de DCE vía GSL. • 17 de febrero, se toma contacto telefónico con la tía paterna de las hermanas de apellido iniciales SI con la finalidad de agendar entrevista presencial y obtener datos personales de las niñas para ser enviados a la Coordinadora OLN para el respectivo ingreso a la planilla de casos 2025. Información es enviada vía correo electrónico a la Coordinadora de OLN.
---	--	--	--

<p>situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar seguimiento a los egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. ● Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del catálogo Local de Beneficios y Servicios y Levantamiento de Brechas a nivel local. ● Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de alertas, así como también informar alertas. ● Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. ● Apoyo en actualización de procesos de referencia y contra referencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados. ● Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, Cesfam, etc.) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención 		<ul style="list-style-type: none"> ● 17 de febrero, jornada de la tarde, se realiza en dependencias de la sala de reuniones de la OLN, reunión ampliada junto a la Oficina Municipal de Infancia encabezada por la coordinadora de OMI, con la finalidad de entregar información enviada desde Dideco y organizar turnos para actividades en terreno durante la semana y primer fin de semana de marzo. ● 18 de febrero, se realiza citación a entrevista vía telefónica a los adultos responsables de los hermanos CB, SR y VF. ● 18 de febrero, en conjunto con la gestora de casos Patricia Arias se acuerda realizar intervención colaborativa de los hermanos AR por lo tanto se cita a entrevista a la madre para el día 20 de febrero de 2025, luego que la profesional gestora Patricia Arias recibiera el caso de niño DAR y esta profesional gestora que suscribe este informe, se encuentra en proceso de intervención de la hermana DAR. Se informa a la Coordinadora de OLN sobre situación y se solicita autorización para trabajar el caso en forma conjunta. ● 19 de febrero, se apoya proceso de talleres de arte, danza y cocina de la Escuela Abierta de Verano organizado por la Oficina Municipal de Infancia, destinados a Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna de Concepción, realizado en dependencias del estadio Ester Roa Rebolledo en horario de 8:30 a 13:00 horas.
---	--	--

<p>y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez. • Apoyar y acompañar en actividades de la dirección de desarrollo comunitario cuando sea solicitado. 		<ul style="list-style-type: none"> • 19 de febrero, se realiza entrevista presencial en sala de entrevistas de OLN a la tía paterna de las hermanas SI para iniciar proceso de diagnóstico psicosocial y obtener principales antecedentes del caso. • 20 de febrero, se realiza entrevista presencial en sala de entrevistas de OLN en conjunto con la profesional gestora de casos Patricia Arias, a la madre de los hermanos AR para complementar el proceso de recopilación diagnóstica de acuerdo a los nuevos antecedentes entregados por el progenitor de los hermanos. • 20 de febrero, se revisa casos pendientes correspondientes al año 2024 en plataforma SIS del Servicio Mejor Niñez y en plataforma GSL para indagar si se han efectuado los ingresos pendientes a programas de la red especializada. • 21 de febrero, se realiza entrevista presencial en sala de entrevistas de OLN a la madre de los hermanos CB para iniciar proceso de diagnóstico psicosocial y recoger los principales antecedentes del caso. • 21 de febrero, se realiza entrevista presencial en dependencias de OLN al padre y abuela paterna de las hermanas SI para complementar los antecedentes recogidos en el proceso de diagnóstico psicosocial.
---	--	--

	<p>Del 24 al 28 de febrero</p> <p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.</p> <p>Viernes de 08:30 a 16:30</p>	<p>Compromiso a realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar bitácoras en sistema GSL de los casos atendidos durante el mes de febrero. • Entrevistar a la madre de las hermanas SR quienes han sido derivadas desde el Centro de la Mujer de Concepción para iniciar proceso de diagnóstico psicosocial (entrevista fijada para el día 25 de febrero). • Entrevistar a la madre de la niña MVF, derivada desde Cesfam O'Higgins para iniciar proceso de diagnóstico psicosocial (entrevista fijada para el día 26 de febrero). • Actualizar la planilla de Excel con antecedentes de los NNA atendidos durante periodo 2024 – 2025. • Mantener monitoreo de los casos que se encuentran vigentes en el programa.
--	--	--



PAMELA HERNÁNDEZ VEAS
FIRMA/PRESTADOR/A DE SERVICIOS



JACQUELINE BURGOS RÍOS
FIRMA COORDINADORA OFICINA
MUNICIPAL DE INFANCIA



SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO